

Transformaciones en tres poblados de colonización de la provincia de Granada: El Chaparral, Cañatalba Alta y Carchuna

Transformations in three colonization villages of Granada: El Chaparral, Cañatalba Alta and Carchuna

Ana Isabel Rodríguez Aguilera

Estudiante de Arquitectura



Resumen

En los poblados de colonización españoles, construidos por el Instituto Nacional de Colonización entre 1940 y 1970, aún perduran gestos, ritmos, formas, texturas y espacios que mantienen la esencia del proyecto original. Junto a esta realidad, la deficiente protección de estos conjuntos está provocando que los procesos de transformación y adaptación a las nuevas necesidades los conviertan en un collage de decisiones individuales. Cada propietario transforma su casa personalizando el lenguaje inicial de síntesis entre lo rural y lo abstracto, donde convivían el hábitat tradicional y la arquitectura contemporánea. Historia, Patrimonio, Memoria, Herencia, Identidad... ¿Hasta dónde deben llegar los mecanismos de protección? ¿Dónde están los límites entre lo público y lo privado?

Palabras clave: Arquitectura. Urbanismo. Patrimonio. Transformación. Poblados de Colonización. Instituto Nacional de Colonización. Granada. El Chaparral. Cañatalba Alta. Carchuna.

Abstract

In the Spanish colonization villages, built by the National Colonization Institute between 1940 and 1970, there are winks, rhythms, shapes, textures and spaces still remaining that keep the essence of the original project. Along with this reality, the lack of protection of these villages, together with the transformation and adaptations to new needs, are turning them into a collage of individual decisions. Each owner transforms his house personalizing the initial language of synthesis between the rural and the abstract, where traditional habitat and contemporary architecture coexisted. History, Heritage, Memory, Inheritance, Identity... What should be the reach of protection mechanisms? Where are the boundaries between public and private?

Keywords: Architecture. Urbanism. Heritage. Transformation. Colonization Villages. National Colonization Institute. Granada. El Chaparral. Cañatalba Alta. Carchuna.



Ana Isabel Rodríguez Aguilera

Estudiante de la primera promoción de Grado en Arquitectura en la E.T.S. de Arquitectura de Granada. Ha conjugado sus dos últimos cursos en la escuela con seis meses de prácticas en Barcelona en el Estudio Carme Pinós a través del programa de becas de la Fundación Arquia y con la inmersión en el mundo de la investigación a través de las Becas de Iniciación a la Investigación del Plan Propio de Investigación de la UGR. El presente artículo es el resultado de los meses dedicados a dicha investigación, un acercamiento a los quizá demasiado desconocidos poblados de colonización de la provincia de Granada.

Contacto: ana92ra@gmail.com

107

Agradecimientos

A Ricardo por tanta arquitectura

1.- Introducción

1.1. Yo: mi casa

La imagen de las ciudades, pueblos y núcleos habitados en general, no es estática. Como es natural, están dentro de un proceso de evolución y renovación constante.

Las transformaciones en las formas y los usos vienen determinadas en primer lugar por los cambios programados urbanísticamente. Los planes de ordenación van esculpiendo el futuro de la estructura urbana.

Junto a estas transformaciones reguladas, hay otro gran protagonista transformador: el habitante. Es normal ver cómo sobre el estado inicial de una determinada zona urbanizada, los habitantes buscan hacer suya su casa, modificando su imagen original.

¿De dónde viene esa necesidad de transformación? ¿Tiene que ver con la búsqueda de la expresión individual? ¿Es síntoma de que algo no funcionó en el plan original? ¿Puede ser muestra de una falta de adecuación al paso del tiempo, de una necesidad de renovación urbana?

Estas transformaciones individuales son perceptibles sobre todo en el medio rural, en los pueblos, allí donde aún muchas normas se diluyen y donde los derechos de la propiedad privada actúan de forma distinta que en la ciudad. Las viviendas sufren continuas transformaciones que tienden a dar heterogeneidad a la imagen del pueblo: volúmenes, alturas, zócalos, balcones, escaleras, balaustradas, remates, rejas, colores... son modificados convirtiendo la uniformidad en singularidad. El estudio de esas transformaciones no programadas de los espacios públicos y de las viviendas unifamiliares puede darnos pistas de las razones de estos cambios.

Si bien es una conducta habitual en casi cualquier pueblo de España, el interés añadido que tiene este análisis centrado en los poblados de colonización está en la propia concepción de los mismos, en su valor arquitectónico, urbanístico y territorial al haber sido proyectados buscando una nueva imagen del habitar en el medio rural, en un lenguaje de síntesis entre lo rural, lo tradicional y la arquitectura contemporánea de primer orden.

El presente estudio, centrado en tres poblados de colonización de la provincia de Granada (El Chaparral, Cañatalba Alta y Carchuna), tiene como objetivo descubrir en qué situación se encuentran cincuenta o sesenta años después de su construcción: qué cambios se han producido en ellos, qué normativa urbanística específica o no los regula, qué papel tiene el propietario como agente transformador del núcleo urbano.

1.2. Poblados de colonización

Realizados entre 1940 y 1971, los poblados de colonización son el resultado de una búsqueda de reactivación del medio rural y de renovación de las técnicas agrarias llevada a cabo por el Instituto Nacional de Colonización (INC), creado durante el Estado franquista después de la Guerra Civil. Estos pueblos (en torno a 300 repartidos por el territorio español) se convirtieron en un campo de experimentación para la arquitectura española de mediados del siglo XX, destacando arquitectos muy jóvenes como José Luis Fernández del Amo, Alejandro de la Sota, José Antonio Corrales, Antonio Fernández Alba o Fernando de Terán, junto a otros como Carlos Arniches, ya activos durante la etapa republicana. Alrededor de ochenta arquitectos trabajaron para el INC, además de algunos funcionarios como Manuel Rosado o Manuel Jiménez Varea (arquitecto de Cañatalba Alta y Romilla La Nueva, dos poblados de Granada). (Calzada, 2006; Centellas, 2010).

La importancia de estos poblados reside, por un lado, en esa nueva mirada a través de la cual entraron en contacto una arquitectura de primer orden y el medio rural. Por otro, en su repercusión a nivel territorial y de infraestructura: la explotación agrícola, la implantación de los sistemas de regadío, las nuevas redes viarias...

La mayoría de las actuaciones del INC se produjeron entre 1959 y 1971 y la mayor parte de los poblados se construyeron en los años 50. En 1971 se creó el Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA), sustituyendo al INC. A partir de ese año se producirá un abandono de la política de colonización y una fuerte migración a las ciudades, poniendo fin al proceso colonizador entre 1973 y 1977.

109

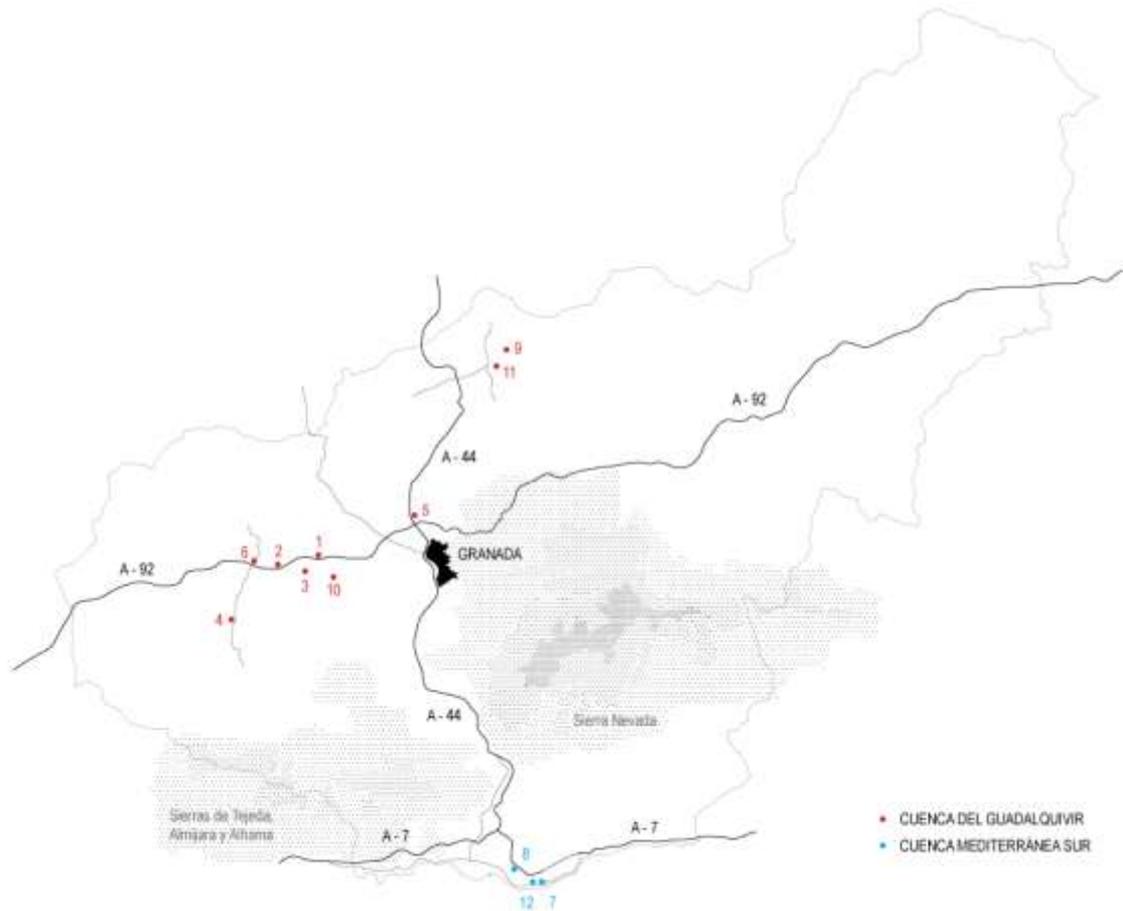
1.3. Metodología de investigación

En una primera fase se abordó la revisión bibliográfica de publicaciones previas, la búsqueda de documentación original en archivos y la consulta a los arquitectos municipales de los Ayuntamientos. Una segunda fase de visitas a los poblados, toma de fotografías, observación detenida y entrevistas a descendientes de colonos permitió contrastar, clarificar y dar unidad al resto de fuentes de información, y fue fundamental para acabar asimilando cuál es la esencia de cada conjunto y cuáles son los elementos extraños o ruido que se han ido introduciendo, desvirtuándolos.

Los testimonios recogidos en las conversaciones con hijos y nietos de colonos suponen un aporte difícil de encontrar en cualquier archivo, una información que va más allá de los datos sobre lo estrictamente urbanístico y arquitectónico. Opiniones sobre los problemas y virtudes del entorno donde siempre han vivido, alimentadas por sus experiencias personales.

2.- Poblados de colonización de la provincia de Granada

En la provincia de Granada la experiencia colonizadora dio como resultado doce poblados, nueve pertenecientes a la Cuenca del Guadalquivir (CG) y tres pertenecientes a la Cuenca mediterránea sur (CM):



110

Link 01. Mapa de la provincia de Granada en el que se sitúan todos los poblados de colonización. Fuente: Elaboración propia.

(CG,CM) Nombre / Año de proyecto / Arquitecto / Término municipal / Número de parcelas de vivienda en el plano del proyecto original

1. (CG) Láchar (ampliación) / 1944 / José Tamés Alarcón / Láchar / 34
2. (CG) Fuensanta / 1956 / José García-Nieto Gascón / Pinos Puente / 62
3. (CG) Peñuelas / 1956 / José García-Nieto Gascón / Láchar / 129
4. (CG) Buenavista / 1957 / José García-Nieto Gascón / Alhama de Granada / 22
5. (CG) El Chaparral / 1957 / José García-Nieto Gascón / Albolote / 159
6. (CG) Loreto / 1957 / José García-Nieto Gascón / Moraleda de Zafayona / 22
7. (CM) Calahonda (ampliación) / 1960 / Manuel Jiménez Varea / Motril / 20
8. (CM) El Puntalón / 1960 / Agustín Delgado de Robles y Velasco / Motril / 52
9. (CG) Cotílfar Baja / 1962 / José García-Nieto Gascón / Domingo Pérez / 21
10. (CG) Romilla La Nueva / 1962 / Manuel Jiménez Varea / Chauchina / 37
11. (CG) Cañatalba Alta / 1965 / Manuel Jiménez Varea / Domingo Pérez / 14
12. (CM) Carchuna / 1965 / Víctor López Morales / Motril / 140

Tras un primer acercamiento a estos doce poblados, se seleccionan tres para realizar el retrato de la situación actual de los poblados de colonización en la provincia de Granada: El Chaparral, Cañatalba Alta y Carchuna.

Esta selección se justifica, en primer lugar, atendiendo al criterio de ubicación por cuencas hidrográficas, más acorde con la situación y concepción de los poblados que cualquier división territorial política. Por la diferencia geográfica que supone, es interesante estudiar poblados de las dos cuencas citadas anteriormente. El Chaparral y Cañatalba Alta se sitúan dentro de la Cuenca del Guadalquivir, mientras que Carchuna pertenece a la Cuenca mediterránea sur.

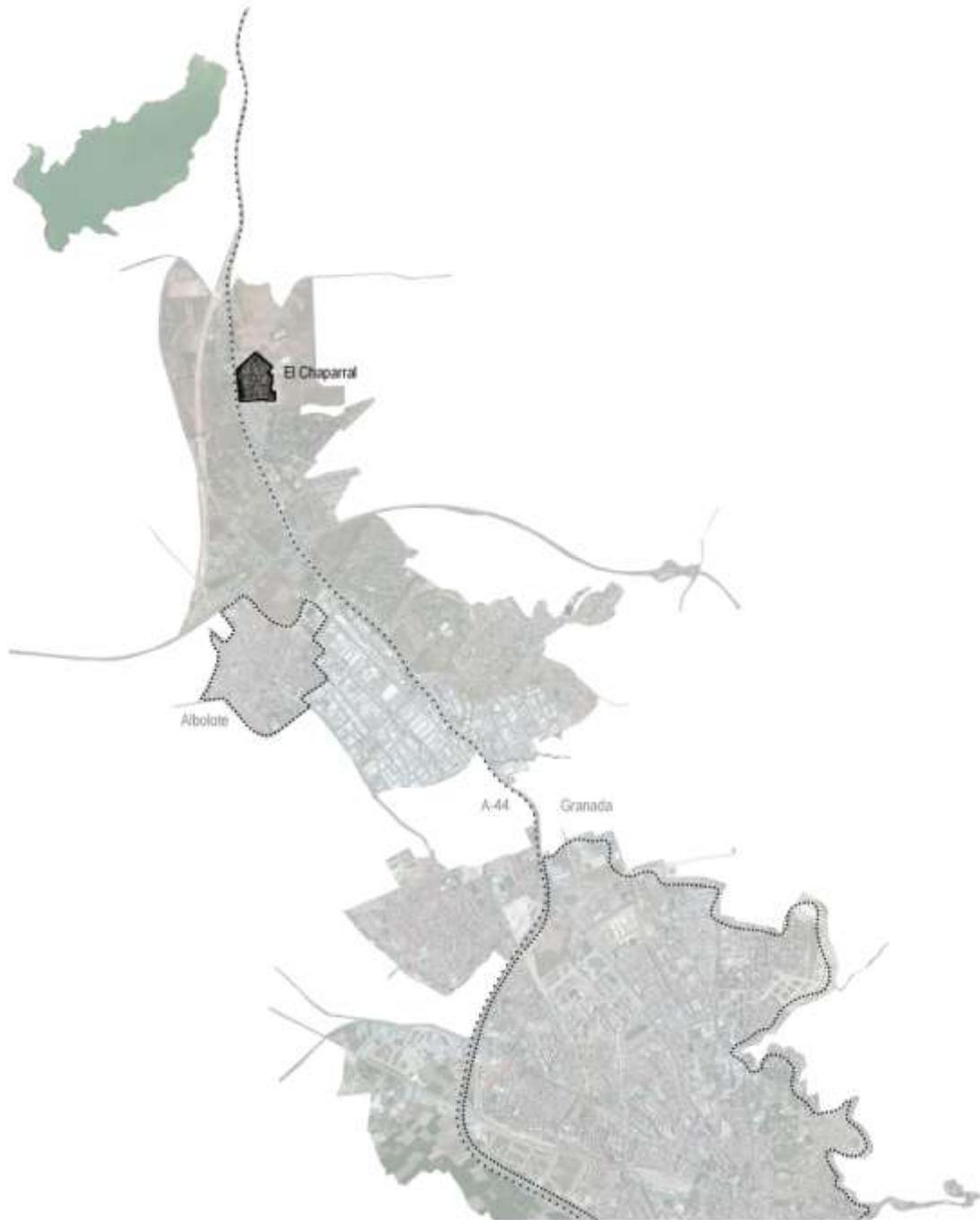
En segundo lugar, de cada una de las cuencas, varias consideraciones llevan a elegir unos frente a otros. Se descartan los poblados de Láchar y Calahonda por no ser trazados ex novo, tratándose de ampliaciones de núcleos ya existentes. También se descartan Loreto y Fuensanta porque el contacto con la A-92 parece restar peso e impacto al sector primario. De todos los poblados proyectados por José García-Nieto, El Chaparral es el de mayor tamaño y guarda una posición de especial proximidad a la capital granadina. Cotílfar Baja, Buenavista, Romilla La Nueva y Cañatalba Alta son equivalentes en escala y presencia de lo rural, pero el declive y aislamiento de Cañatalba Alta lo diferencia del resto. Entre los poblados de la Cuenca mediterránea sur, la mayor cercanía de Carchuna a la costa y la presencia del invernadero lo aleja de los proyectos de interior.

En resumen, de la Cuenca del Guadalquivir se seleccionan El Chaparral por su mayor tamaño y vocación metropolitana y Cañatalba Alta por su reducida escala y carácter aislado y rural, y de la Cuenca mediterránea sur se elige Carchuna por su cercanía a la costa y presencia del invernadero.

Las similitudes y diferencias entre ellos permiten tratar diversos aspectos sobre la historia de la labor del Instituto Nacional de Colonización, y sobre las transformaciones o adaptaciones de unos poblados que nacieron con una clara función. Una función que responde a un momento y una situación muy concretos que sería extraño que pudiera seguir aplicándose medio siglo después. Aquí entra en debate la adaptación más o menos efectiva de estos poblados a la vida hoy.

2.1. El Chaparral

- Arquitecto: José García-Nieto Gascón (arquitecto), Enrique Sánchez Sanz (ingeniero)
- Año de proyecto: 1957
- Término municipal: Albolote
- Número de parcelas de vivienda: 159
- Situación: 6 km al noroeste de Granada, junto a la autovía A-44 en el cruce con la carretera de Calicasas



112

Link 02. Mapa de situación de El Chaparral. Fuente: Elaboración propia.



Ilustración 01. Ortofotos de tres fases de El Chaparral: antes del poblado, poblado original y estado actual. Fuente: Goolzoom.

Existía una enorme finca propiedad del marqués Ibarra con varios cortijos (Pocopán, La Jaura, Cartuja, Trula, La Venta, El Colmenar, La cuesta de las Cabezas, El Colmenalillo y Las Pedrizas) que el INC expropió tras el terremoto de Albolote de 1956 para parcelar y repartir entre nuevos propietarios. El Chaparral se proyectó junto al cortijo “La Venta”, situado aproximadamente donde se encuentra ahora la iglesia. Se repartieron 194 parcelas que incluían vivienda y tierra de cultivo. La morfología del territorio cambió radicalmente debido a esta parcelación del territorio agrícola, como puede apreciarse comparando las fotografías aéreas de 1956-1957 y 1977-1978 (Ilustración 1).

La organización urbanística del poblado fue clara. El borde hacia la carretera Granada-Madrid (300 m paralelos a ésta) se consolidó como centro de equipamientos y espacio público con una evidente intención simbólica, una fachada hacia la carretera con una primera franja verde donde destacan sobre todo la cubierta del ayuntamiento y el campanario de la iglesia. Se suceden de norte a sur cuatro bloques de equipamientos: 1- ayuntamiento/vivienda del oficial administrativo/comercios con vivienda/edificio social; 2-iglesia; 3-escuela; 4-hogar rural de la sección femenina/centro de salud/escuela. Cercanas a estos equipamientos, existían cuatro viviendas de maestros, dos al oeste del ayuntamiento y dos frente a las escuelas.

El resto del poblado crecía en dirección este unos 400 m, limitado al norte por la carretera de Calicasas. Se proyectaron dos tipos de casas: casas de parcela (parcela 450-600 m²) y casas de huerto (parcela 200-300 m²). Únicamente aparecen como elementos singulares los vacíos correspondientes a cinco plazas (de norte a sur: Lirio, Malvarrosa, Tulipán, Rosa, Celinda) y un conjunto de veinte sorprendentes secaderos de tabaco (21x8 m cada secadero, ocupando una superficie total de unos 7700 m²) que compartían los colonos, con 4-8 propietarios por secadero.

2.2. Cañatalba Alta

- Arquitecto: Manuel Jiménez Varea
- Año de proyecto: 1965
- Término municipal: Domingo Pérez de Granada
- Número de parcelas de vivienda: 14
- Situación: 1.5 km al este de Domingo Pérez



114

Link 03. Mapa de situación de Cañatalba Alta. Fuente: Elaboración propia.

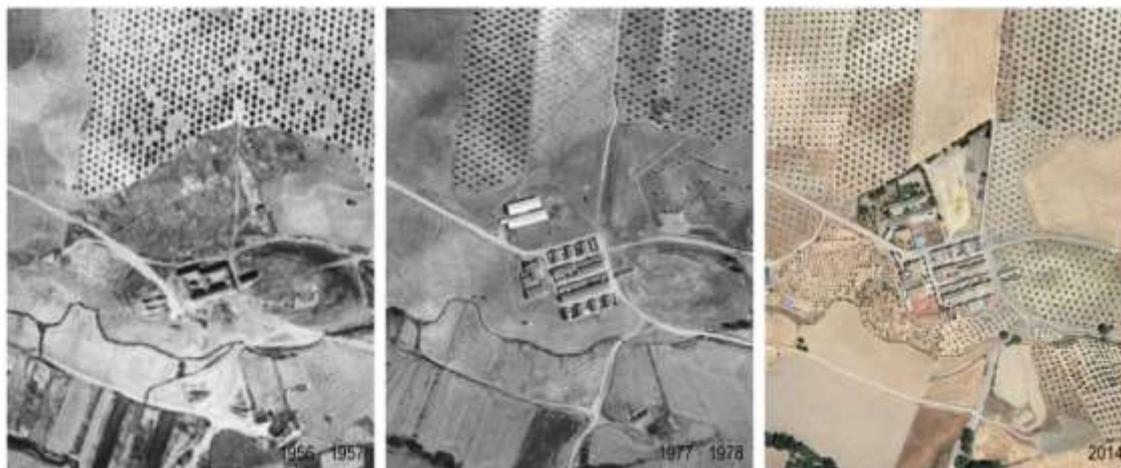


Ilustración 02. Ortofotos de tres fases de Cañatalba Alta: antes del poblado, poblado original y estado actual. Fuente: Goolzoom.

Al empezar a investigar sobre este poblado, resulta muy difícil encontrar datos, y en parte se debe a la confusión que existe con su nombre. El cortijo previo al poblado, como se lee en la placa del pueblo, recibía el nombre de “Cañada Talbora y los Cuartos”. El poblado de colonización nació con el nombre de “Cañatalba Alta”, que proviene de la deformación de “Cañada Talbora”. Por otro lado, en algunos documentos de urbanismo del ayuntamiento de Domingo Pérez aparece como “Cañadatalhorra”, y aunque el nombre actual del pueblo sigue siendo “Cañatalba Alta”, los vecinos hablan de “Cañatabla”.

El poblado se levanta en el lugar donde existía un cortijo propiedad de los hermanos Arellano que el INC expropió. El cortijo original se reconoce en la fotografía aérea de 1956-1957 (Ilustración 2).

La estructura del pueblo es muy sencilla. Se construyeron dos hileras paralelas de 21x64 m, cada una de siete viviendas adosadas con fachadas norte-sur, que contaban con una parte de vivienda y una parte de patio y cobertizo para animales y trabajo del campo. En esta estructura sólo llaman la atención las tres casas del extremo noroeste, en las que la pieza de vivienda y la de patio-cobertizo están invertidas respecto al resto debido a que se aprovechó parte del cortijo original.

En Cañatalba realmente no existe un espacio público. Al oeste de las viviendas y en el punto de llegada del camino a Domingo Pérez, se dispusieron los equipamientos, de norte a sur: una iglesia con un exquisito campanario, la vivienda de la maestra, un patio de juego y la escuela.

Desde el punto de vista territorial, el pueblo se encuentra en lo alto de una empinada colina próxima a la confluencia de dos ríos acompañados de álamos. Como se aprecia en el plano original del proyecto, las líneas de cota muestran que las dos primeras hileras de viviendas estaban en la zona horizontal de la colina. Llegó un momento en que las casas con patio y cobertizo se quedaron pequeñas para albergar todo el espacio que el trabajo del campo requería, por lo que se construyeron dos módulos nuevos, uno al norte y otro al sur, cada uno con siete piezas (una para cada casa anterior) compuestas de un patio y un pajar elevado que generaba un espacio cubierto bajo él. Con esta ampliación, la dimensión del poblado definitivo es casi un cuadrado de 95x100 m.

Esta ampliación supuso la dramática y preciosa fachada del pueblo hacia el sur, ya que la posición de la nueva construcción sobre el desnivel acusado de la colina le otorgó el carácter casi de muro de contención, dotando al conjunto de un impacto y una presencia en el paisaje muy especial.

2.3. Carchuna

- Arquitecto: Víctor López Morales
- Año de proyecto: 1965
- Término municipal: Motril
- Número de parcelas de vivienda: 140 en proyecto, 96 construidas
- Situación: 10 km al sureste de Motril, junto a la carretera N-340 (Málaga-Almería)

116



Link 04. Mapa de situación de Carchuna. Fuente: Elaboración propia.

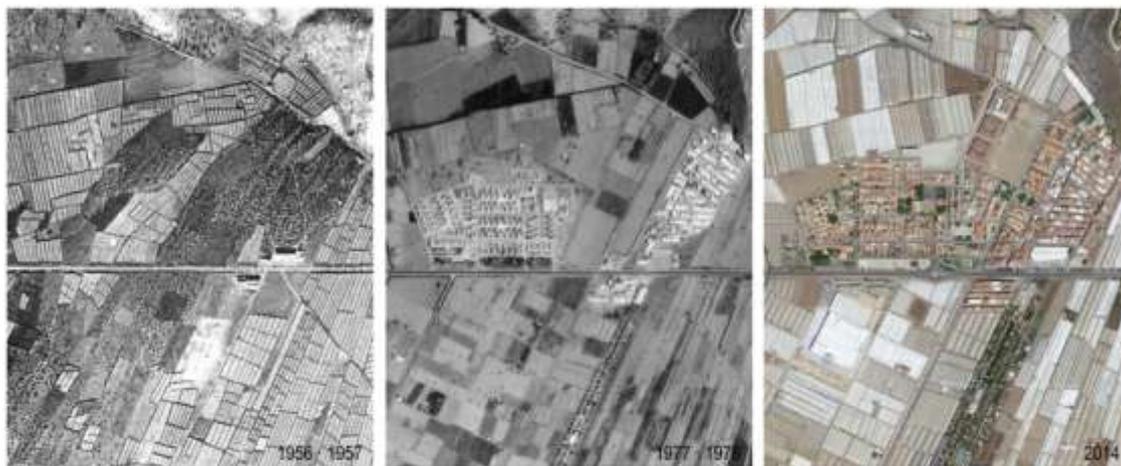


Ilustración 03. Ortofotos de tres fases de Carchuna: antes del poblado, poblado original y estado actual. Fuente: Goolzoom.

El INC expropió una serie de fincas pertenecientes a la familia de los Agreras para proyectar un poblado de colonización de nueva planta donde ya existía un asentamiento de agricultores que trabajaban como arrendatarios de esos propietarios.

El proyecto se abre a la carretera Málaga-Almería con un frente de 420 m, y se desarrolla hacia el norte 280 m. Ese frente hacia la carretera arrancaba con un colchón verde al igual que El Chaparral. La diferencia es que no todo el frente era de equipamientos, sólo el extremo oeste con edificio administrativo y vivienda del funcionario, tres artesanías con vivienda, dos viviendas de maestros, casa rectoral, iglesia y local de la Acción Católica. El poblado se completó con otros dos puntos importantes de equipamientos. En el primero, al noroeste, siguiendo la calle que entra desde la iglesia, se construyeron las escuelas rodeadas por un campo de fútbol. En el segundo, un espacio público central al noreste, se dispusieron un bar-cine, el grupo sindical, el hogar masculino y el hogar femenino.

El poblado consiguió una estructura urbana de gran coherencia y riqueza volumétrica, combinando calles rodadas y peatonales, ensanches que descubren plazas interiores y, en general, espacios públicos muy bien articulados. Destaca el espacio central de bar-cine y cooperativa agrícola, que conecta dos espacios libres a través de un pasaje cubierto.

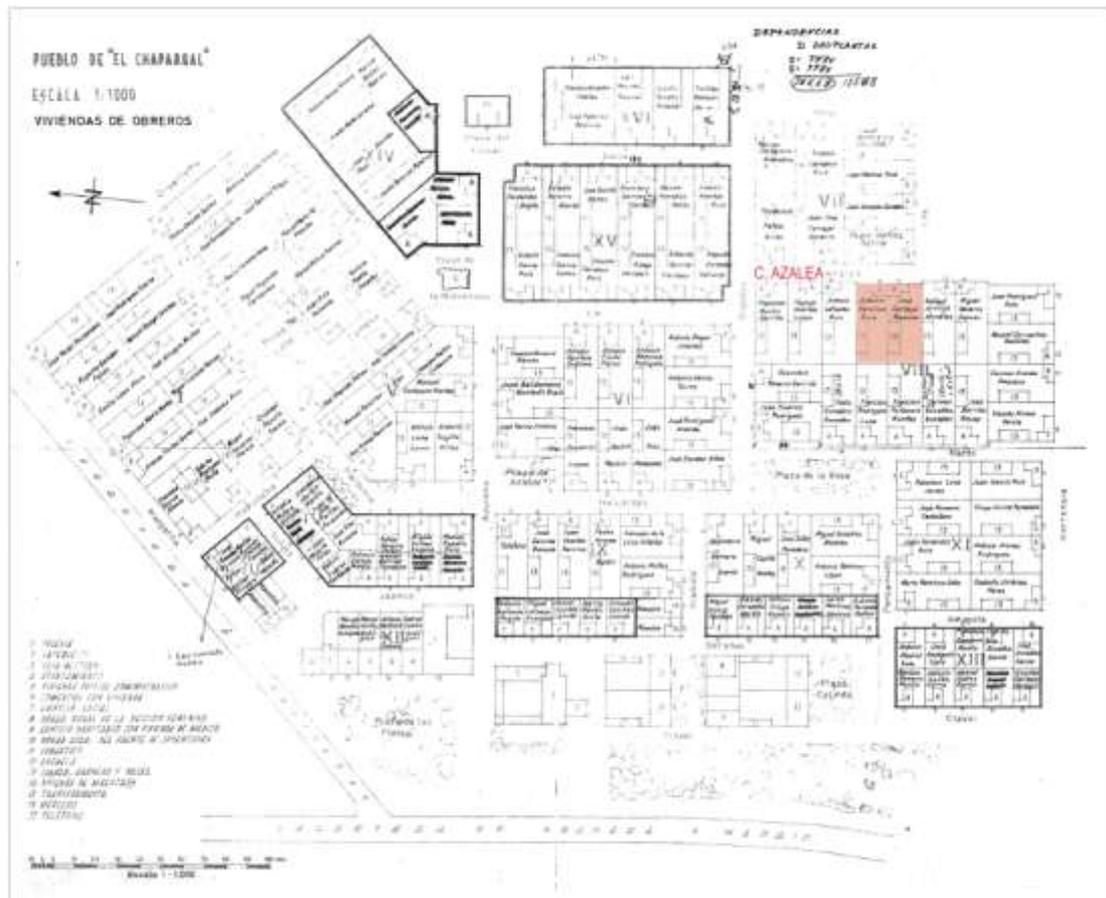
El poblado se levantó entre 1968 y 1981, con un proyecto inicial de 140 viviendas para construir en dos fases (70-70). Finalmente, se ejecutaron 96 viviendas, con parcelas enormes de 400-480 m² de superficie.

La construcción del poblado vino acompañada de una transformación radical del terreno agrícola. En su origen era un lugar desértico, estéril y deshabitado, y fue necesaria una importante inversión, aportando nueva tierra fértil y realizando las obras hidráulicas convenientes para el consumo y el trabajo agrícola. Durante los años 70, el INC actuó en gran medida sobre este territorio creando, además de Carchuna, El Puntalón y la expansión de Calahonda.

Una tierra inicialmente de regadío empezó a colonizarse con la nueva estructura del invernadero que sustituyó a los métodos productivos anteriores. Desde los años 70 hasta hoy, los invernaderos han ganado y siguen ganando terreno. Comparando las fotografías aéreas de 1956-1957 y 1977-1978 (Ilustración 3) se ve claramente cómo en poco tiempo cubrieron la totalidad de la llanura, y no tardaron en empezar a escalar las laderas de los montes que la rodean.

3.- Cambios exteriores en las viviendas

Para analizar visualmente los cambios formales, compositivos, volumétricos y decorativos de los poblados frente a la concepción original, se han levantado los alzados actuales a través de fotografías y los alzados originales a través de una hipótesis dibujada que, ante la ausencia de documentación fotográfica histórica, se elabora a partir de las escasas construcciones que se han mantenido prácticamente intactas.



118

Ilustración 04. Plano del proyecto original de El Chaparral. En rojo las viviendas incluidas en la Ilustración 8. Fuente: Archivo Colegio de Arquitectos de Granada.



Ilustración 05. Alzados originales y fotografías actuales de dos viviendas de El Chaparral (calle Azalea). Fuente: Elaboración propia.

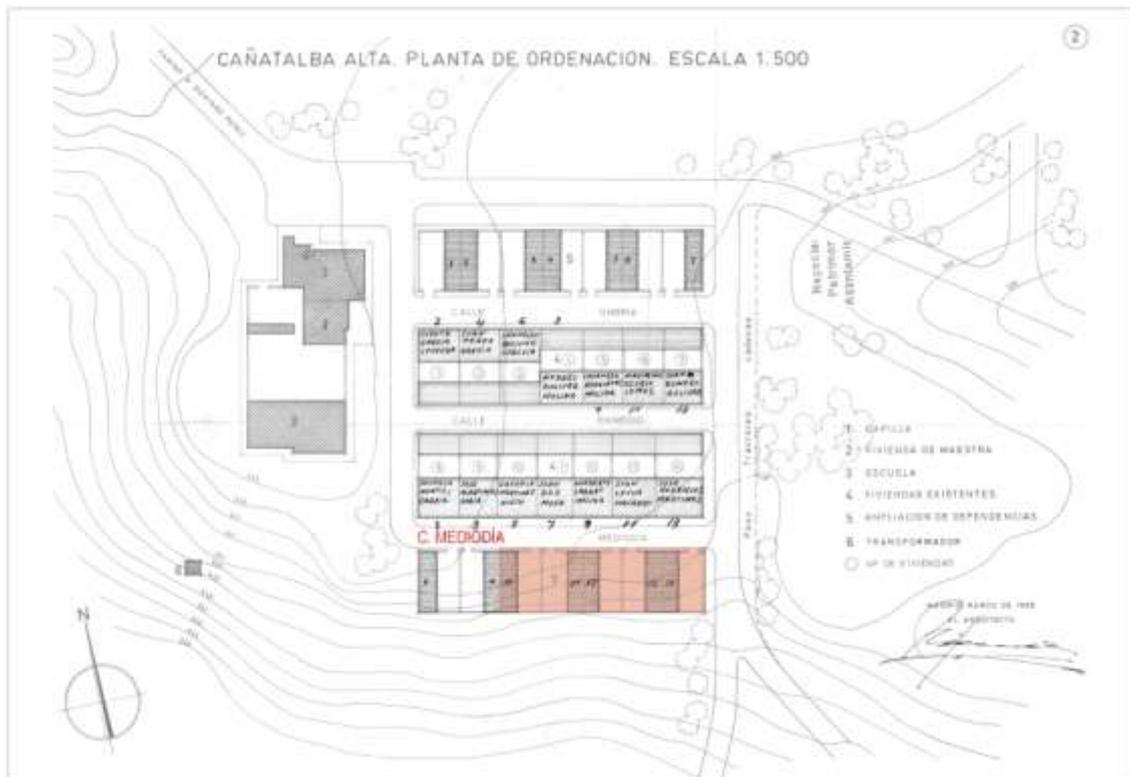


Ilustración 06. Plano del proyecto original de Cañatalba Alta. En rojo las viviendas incluidas en la Ilustración 10. Fuente: Archivo Colegio de Arquitectos de Granada.



Ilustración 07. Alzados originales y fotografías actuales de cinco viviendas de Cañatalba Alta (calle Mediodía). Fuente: Elaboración propia.

120

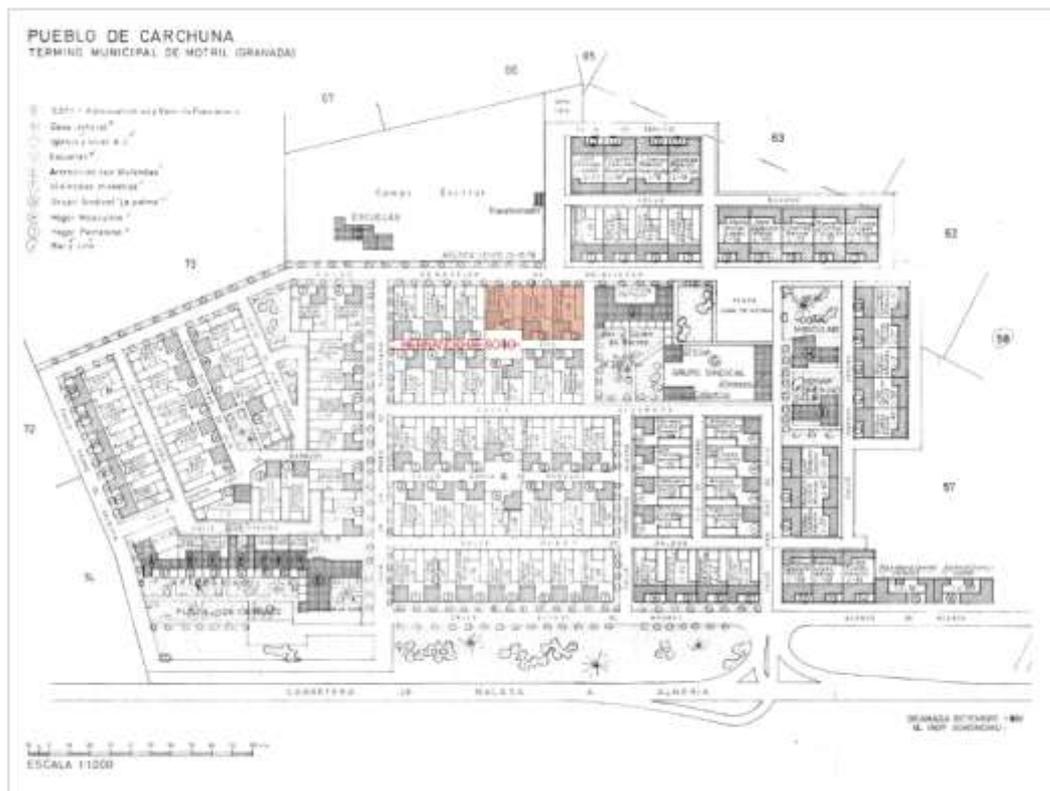


Ilustración 08. Plano del proyecto original de Carchuna. En rojo las viviendas incluidas en la Ilustración 12. Fuente: Archivo Colegio de Arquitectos de Granada.



Ilustración 09. Alzados originales y fotografías actuales de tres viviendas de Carchuna (calle Hernando de Soto). Fuente: Elaboración propia.

121

En los tres poblados se repiten una serie de actuaciones y elementos que escapan del control urbanístico y que transforman radicalmente, no la estructura general, pero sí la imagen del núcleo urbano: cambios de volumen, cierre o apertura de huecos, materiales, texturas, zócalos, rejas, balaustradas, barandillas, carpinterías... .

Pero es que, si los planes urbanísticos no contemplan como importante la ordenación de esa imagen con todos los elementos que la componen, limitando exclusivamente el control al número de plantas, es de esperar que esas decisiones individuales hagan perder la coherencia y el sentido del conjunto urbano. “Estamos ante procesos que son fruto de que los ciudadanos y sus administradores no son realmente conscientes de la existencia de unos valores culturales, urbanísticos y arquitectónicos que haya que conservar y proteger (...). Cuando se habla con los vecinos de estos poblados, sí llega a percibirse un cierto aprecio hacia los valores originales del entorno construido que habitan, pero este hecho no significa que sean conscientes de que las intervenciones reseñadas, poco respetuosas - en términos arquitectónicos -, signifiquen una merma cualitativa del poblado original” (Martínez y Oliva, 2008: 303).

La cita literal precedente coincide con la impresión tras la visita a los poblados y tras las entrevistas a los vecinos. Unos hijos de colonos e incluso nietos que guardan un recuerdo del poblado al que les gusta recurrir, pero que toman decisiones de forma individual sobre su casa que tienen repercusión urbana en el conjunto. Decisiones que más que sumar parecen restar calidad al proyecto original. Entienden que después de todo, su casa es suya, y que la libertad de hacer lo que quieran con ella no puede ser limitada por un plan de ordenación o protección. Planes que, por otra parte, o bien no lo hacen, o bien no cuentan con los controles necesarios para evitar que se incumplan las normas.

Estas reflexiones no defienden preservar estos conjuntos como museos estáticos anclados en un momento de nuestra historia, sino que tienen como objetivo evidenciar la necesidad de estudiar y encontrar los modos correctos de transformación y adaptación a las nuevas necesidades.

4.- Cambios en la estructura interna de las viviendas

La transformación no es exclusivamente exterior. Acompañando a ese proceso estético de “fachada” se llevan a cabo importantes cambios en la estructura interna de las casas. Después de hablar con los vecinos, se puede concluir que los motivos de estos cambios interiores son cuatro:

A) Parcelas excesivamente grandes en relación con la superficie de vivienda

El proceso de mecanización del campo libera a las casas de la necesidad de un gran espacio para almacén, animales... Ante esta situación, la respuesta generalizada es ir ocupando esa superficie “libre” de la parcela, ampliando con nuevas estancias la vivienda original. Esto se traduce en la pérdida de unos principios de baja densidad y edificabilidad.

B) Problemas técnicos

Aunque por lo general la ejecución de los poblados se hizo con cierta calidad técnica y constructiva, casi todos han necesitado una revisión y renovación de elementos como la cubierta, las instalaciones o las carpinterías.

C) Cambios funcionales y adaptación de las viviendas

Carchuna es un buen ejemplo de estas adaptaciones. En general los cambios han respondido a una necesidad funcional, siguiendo además unos parámetros de armonía con el proyecto del poblado. Se transforman las dependencias agrícolas en nuevas habitaciones, se cubre parte del patio para albergar cocheras... En la calle Orden de Alcántara por ejemplo, con una excepción (Link 5), en las viviendas no se perciben discontinuidades o elementos extraños, a pesar de haber sido objeto de adaptaciones a las nuevas necesidades.



Link 05. Vivienda en Carchuna (calle Orden de Alcántara). Se sustituyó la vivienda por una de nueva planta sin respetar altura ni ancho de fachada. Fuente: Google Street View (nueva vivienda: en construcción) / Elaboración propia (nueva vivienda: estado actual)

D) Divisiones por herencias

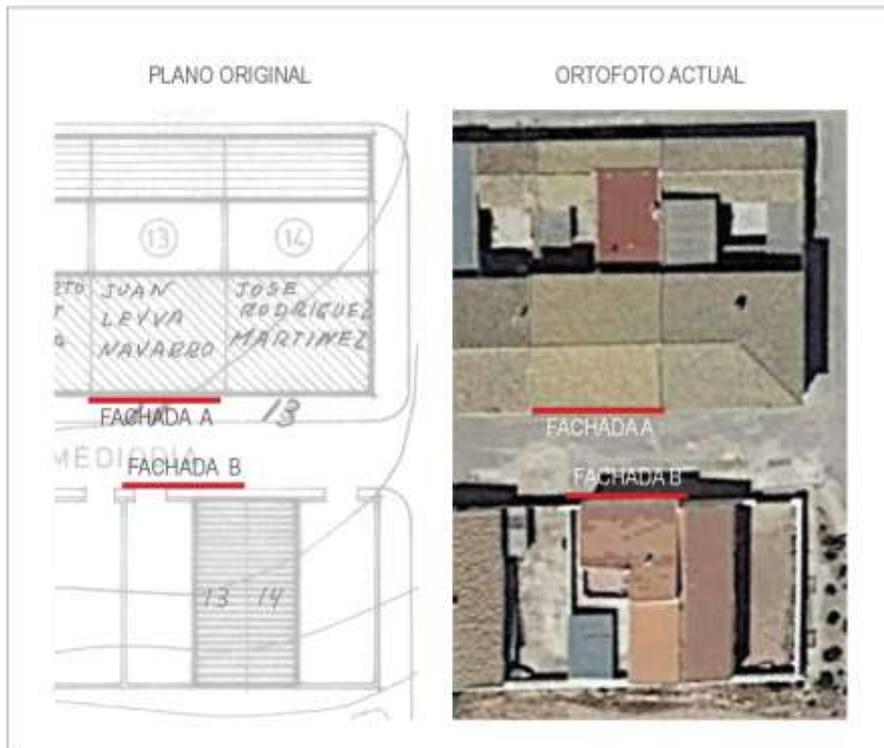
En el primer paso de herencia de colonos a sus hijos no hubo cambios sustanciales. Por lo que nos cuentan, si había un hijo, todo lo heredaba él, y si eran dos o más, se repartían las tierras y viviendas por lotes completos, sin partir ninguna de esas propiedades. También hubo casos en los que la vivienda pasó a ser compartida por dos hijos, pero en general no llevaron a cabo divisiones o repartos que transformaran sustancialmente la vivienda.

El cambio brusco llegó en la siguiente generación, en el paso de los hijos a los nietos. Al final, lo que era una propiedad de una persona, pasa a tener varios propietarios. A este factor se suma el enorme tamaño de las parcelas, y tiene como resultado la división de la propiedad y la ocupación con nuevas construcciones. Donde antes había una casa, ahora puede haber cuatro.

Esta división de la parcela es el factor que más repercute en la estructura urbana. La mejor manera de conservar esa estructura es a través de la parcela mínima. Por ello, establecer que la parcela mínima en conjuntos ya consolidados y de interés será la ya existente, asegura que no se divida y mantenga su ritmo e identidad.

Comparando las ortofotos de cubiertas actuales con el plano original de los proyectos se observa a golpe de vista cuáles han sido estos procesos de ocupación del espacio libre de la parcela, esta mutación de casa ligada al trabajo del campo a casa adaptada a las necesidades actuales de sus propietarios, después de haber perdido esa función agrícola.

Este proceso es muy claro en Cañatalba Alta. En el proyecto de 1965 había un módulo con vivienda y dependencias agrícolas separadas por un patio. En una segunda fase, se crea una nueva pieza independiente para las dependencias agrícolas, destinando la original a vivienda únicamente. Posteriormente, con la división de la propiedad por herencias y la desaparición de la función rural, en algunos casos se generan hasta cuatro viviendas independientes.

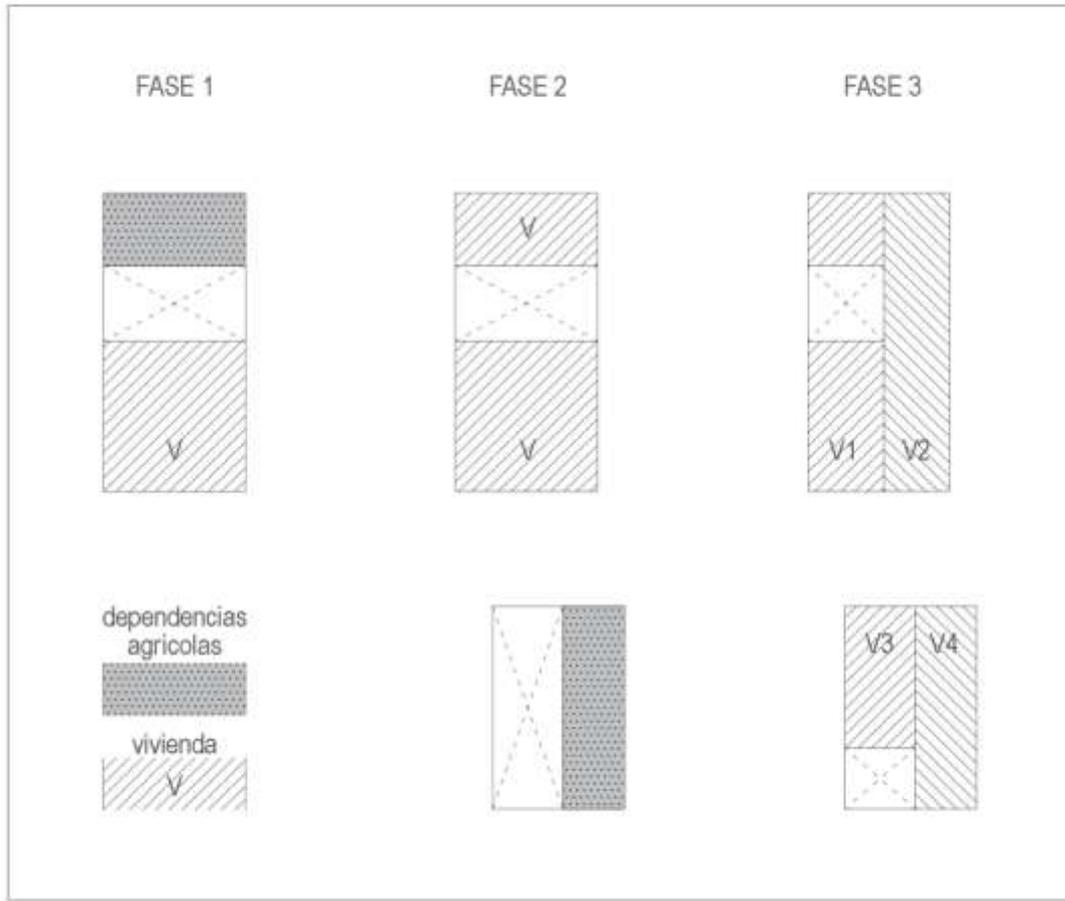


Link 06. Plano original y ortofotos actuales de una vivienda de Cañatalba (calle Mediodía). Fuente: Archivo Colegio de Arquitectos de Granada (plano original) / Google Earth (ortofoto actual).

125



Link 07. Alzados originales y fotografías actuales de una vivienda de Cañatalba (calle Mediodía). Fuente: Elaboración propia.



Link 08. Esquema explicativo que cuenta la evolución de una vivienda de Cañatalba (calle Mediodía). Fuente: Elaboración propia.

5.- Cambios de uso de los equipamientos de los poblados

Los equipamientos fueron un punto fundamental en la configuración de los poblados, normalmente ligados a plazas o espacios públicos que articulaban la trama urbana. La relación de los equipamientos y la plaza con el resto del poblado fue evolucionando hacia ejercicios novedosos, en los que pasarán de ocupar una posición central a colocarse aislados y en cierta manera ajenos a la trama urbana, desplazándose al perímetro o abriéndose a una carretera, como ocurre en El Chaparral, Cañatalba Alta y Carchuna.

El INC marcaba pautas para el número de viviendas y la organización de servicios e instituciones de los poblados (Centellas, 2010: 111-121). El número y peso de esos servicios comunes respondía a la escala del poblado, pudiendo incluir iglesia, ayuntamiento, dispensario médico, cine-bar-sala de baile, comercios y artesanías, escuelas y casas de los maestros, grupo sindical, frente de juventudes y sección femenina... .

Ver cómo se han adaptado estos equipamientos a la vida actual de los poblados es un aspecto clave para retratar la situación de los mismos.

En El Chaparral, la franja oeste de equipamientos y espacio público entre el poblado y la carretera sigue concentrando la mayoría de servicios comunes tal como se concibió en origen, protegida de la carretera por un colchón verde. La iglesia y el ayuntamiento (al que se ha sumado la vivienda destinada al oficial administrativo) siguen funcionando como tales. Lo que nacieron como “comercios con vivienda” son ahora negocios diversos (bar, ferretería, asesoría...). El edificio social y salón de baile acoge aún actividades sociales. Las escuelas pronto se quedaron pequeñas y se apropiaron del hogar rural de la sección femenina y del edificio sanitario, convirtiéndose la plaza que los separaba en el nuevo patio de juego. De las viviendas de maestros, dos han pasado a ser la casa de la cultura y las otras dos han pasado a ser una guardería junto al colegio. Por otro lado, algunas viviendas han incorporado negocios como bares o comercios (Link 9). Finalmente, sorprenden los veinte secaderos de tabaco, hoy abandonados y casi en estado de ruina.



Link 09. Esquina calles Heliotropo y Gladiolo de El Chaparral. Vivienda original sustituida por una cafetería sin respetar composición, altura ni materiales. Fuente: Google Street View (vivienda original) / Elaboración propia (cafetería actual).

En Cañatalba Alta la situación es bien distinta, y los tres equipamientos que nacieron con el poblado han quedado obsoletos. La iglesia no funciona con regularidad, la escuela ahora se ha convertido en tres viviendas y la vivienda de la maestra ha pasado a ser privada.

En Carchuna hay que distinguir tres zonas de equipamientos. En primer lugar, en el ámbito suroeste abierto a la carretera, la iglesia sigue funcionando, pero el edificio administrativo, comercios y casas de maestros han pasado a ser viviendas. En segundo lugar, las escuelas son ahora un consultorio médico ampliado por la esquina noroeste, y el “campo escolar” que las rodeaba se ha ocupado con nuevas viviendas unifamiliares. Actualmente existen en el borde noreste un pabellón deportivo cubierto (2011) y una enorme explanada utilizada como campo de fútbol descubierto. En tercer lugar, en el espacio público central del pueblo, el bar-cine mantiene el uso de bar, el grupo sindical ha dejado de ser cooperativa y está a la espera de convertirse en un nuevo equipamiento para el pueblo y los hogares masculino y femenino, después de ser colegios, pasaron a ser espacios sociales donde los vecinos tienen un lugar para juntarse y realizar actividades.

6.- Análisis urbanístico

Tras conocer la situación de cada uno de los poblados, inmediatamente surge la necesidad de analizar los Planes Generales de Ordenación Urbana, estudiando la normativa, específica o no, que regula y protege los conjuntos.

6.1. El Chaparral

Las Normas Subsidiarias de marzo de 1985 contemplaban una calificación RN-2 “Residencial núcleo El Chaparral”. Sin embargo, el análisis de la normativa no demuestra una sensibilidad especial en el reconocimiento del hecho diferencial del poblado de colonización.

Establece una zonificación común a todo el núcleo, sin distinguir los ámbitos en que la unidad parcelaria tenía diferentes dimensiones en base a su función agraria. La parcela mínima se establece en 200 m² y la longitud mínima de fachada en 10 m, cuando existían parcelas originales de hasta 600 m² con 30 m de fachada. Al no prohibirse las segregaciones parcelarias, se rompe el entendimiento del conjunto en base a la estructura ritmada de sus volúmenes. La edificabilidad máxima de 1.00 m²/m² podía materializarse con ocupaciones en planta baja de hasta el 70% sin la definición de un fondo máximo edificable. Esta libertad de ocupación de la parcela podría traducirse en el desmantelamiento del juego original de llenos y vacíos. La limitación de la altura máxima a dos plantas y 7.00 m permite la construcción de semisótanos, rompiendo la línea de cornisa de las fachadas originales. Si bien se prohíben los vuelos cerrados y existen ciertas condiciones estéticas, el resultado actual, consecuencia de la aplicación directa de las normas, coincide con la irreverente imagen urbana que se ha apropiado de numerosos núcleos del entorno de la vega de Granada.

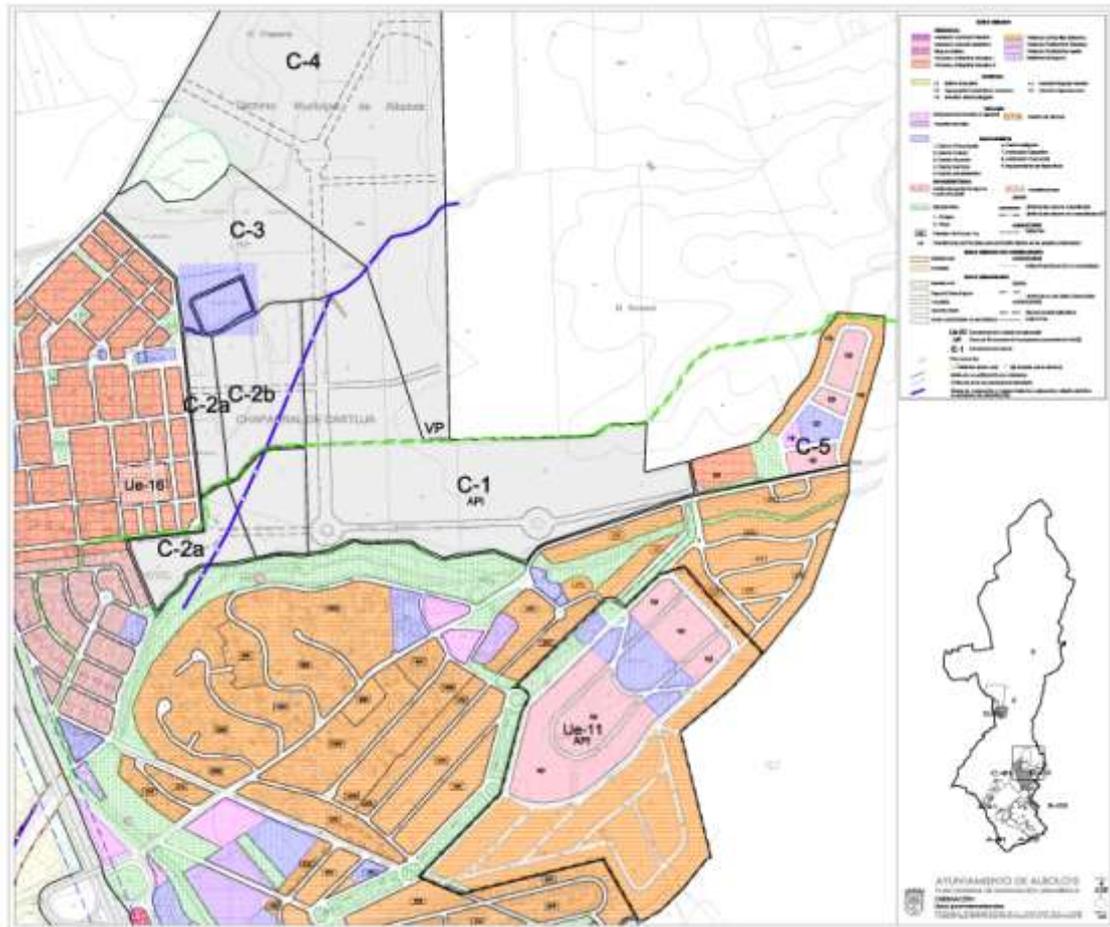
La clasificación como suelo urbano de los bordes del poblado ha dado lugar a un perímetro de viviendas adosadas surgidas a finales del siglo XX carente de referencias, dejando el interior del poblado sujeto a transformaciones degradantes, incompatibles con la especificidad de su trazado.



129

Link 10. Normas subsidiarias de ordenación urbana de Albolote, El Chaparral, Marzo 1985. Fuente: Archivo Histórico del Colegio de Arquitectos de Granada.

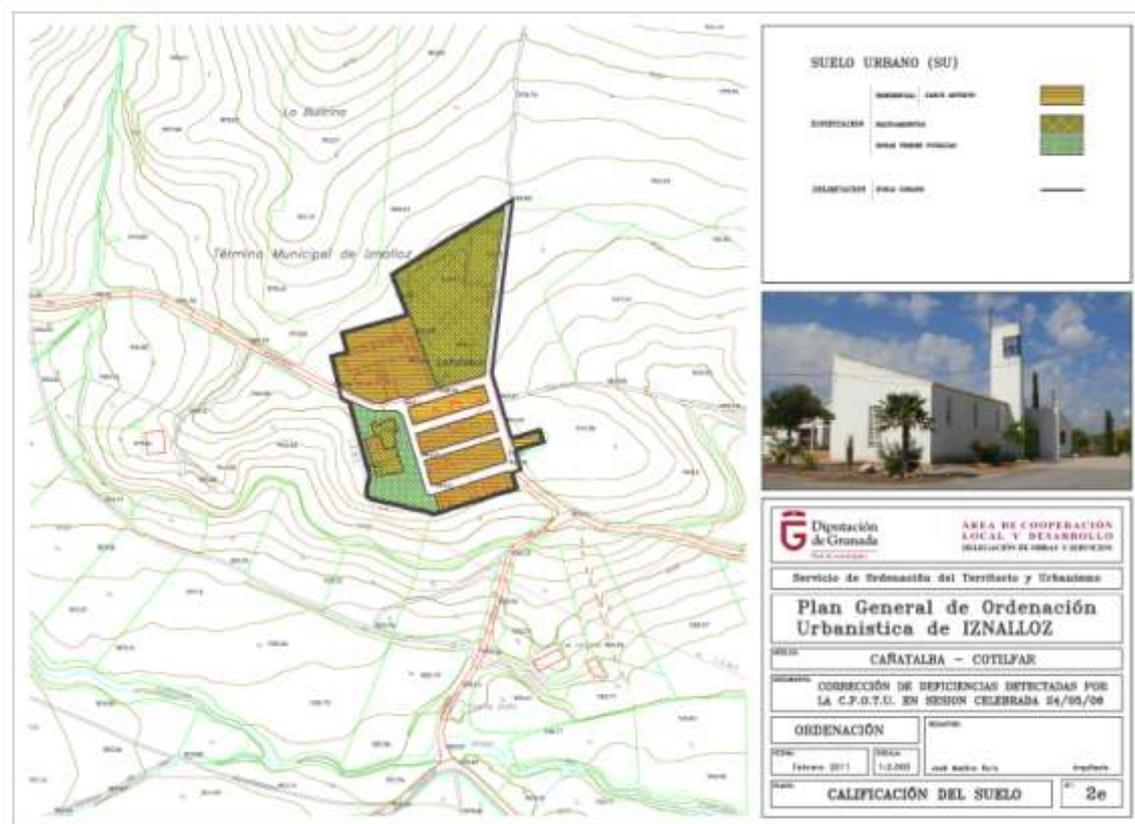
El PGOU de Albolote de 2008 califica el ámbito como “Unifamiliar Intensiva II”, distinguiendo también el ámbito de El Chaparral. Las condiciones de densificación se agravan: se disminuye la parcela mínima a 150 m², la fachada mínima a 5.00 m, se aumenta la edificabilidad a 1.40 m²/m² y se permiten torreones sobre la segunda altura. Este aumento de las densidades edificables lleva implícita la inminente destrucción del poblado original.



Link 11. PGOU Albolote, Ordenación: usos pormenorizados, El Chaparral, Mayo 2008. Fuente: Ayuntamiento de Albolote.

6.2. Cañatalba Alta

El Plan General de Ordenación Urbana de Iznalloz 2011 califica todo el ámbito del poblado original de Cañatalba como “Residencial casco antiguo”. Se propone una ordenanza descontextualizada que permite tipologías de Manzana cerrada, Unifamiliar aislada y Unifamiliar adosada. Se admiten dos alturas hasta 7.00 m con ático retranqueado, rompiendo la altura de cornisa existente e ignorando el hábitat rural en que se inserta. La ocupación actual se consolida en su totalidad, incluidas las ampliaciones que se hayan efectuado. Las condiciones de ordenación ignoran las características del poblado de colonización, permitiendo cualquier edificación, incluso la aislada. Únicamente la ausencia de población residente y el lento declinar del poblado ha mantenido la volumetría original de Cañatalba. Por otra parte, una desproporcionada ampliación del perímetro de suelo urbano hacia el norte prevé una zona dotacional con escasa justificación urbana, tanto por la superficie que casi duplica el suelo urbano anterior, como por el uso exclusivamente dotacional, tratándose de un pueblo en declive y casi sin población permanente.



Link 12. PGOU Iznalloz, Calificación del suelo, Cañatalba Alta, Mayo 2006. Fuente: Ayuntamiento de Domingo Pérez.

131

6.3. Carchuna

El Plan General de Ordenación Urbana de Motril 2003 califica como “Edificación Residencial Unifamiliar en Poblado de Colonización” todo el ámbito del poblado original, demostrando una sensibilidad que admite la especificidad urbana y territorial de estos desarrollos, ya en la propia descripción de la calificación. Entiende como básica la parcelación original, admitiendo segregaciones bajo ciertas condiciones específicas para Carchuna, con unos valores mínimos de longitud de fachada y superficie compatibles con el mantenimiento de los valores del poblado y vinculando su aprobación tanto a la aportación de documentación como a la aprobación del proyecto de la futura edificación. No se permiten cuerpos por encima de la altura máxima, limitándola a 8.00 m incluidos los faldones de cubierta, asegurando el mantenimiento de la cota de coronación de la edificación. Se preserva asimismo la dimensión del patio, que deberá mantener el tipo edificatorio principal.

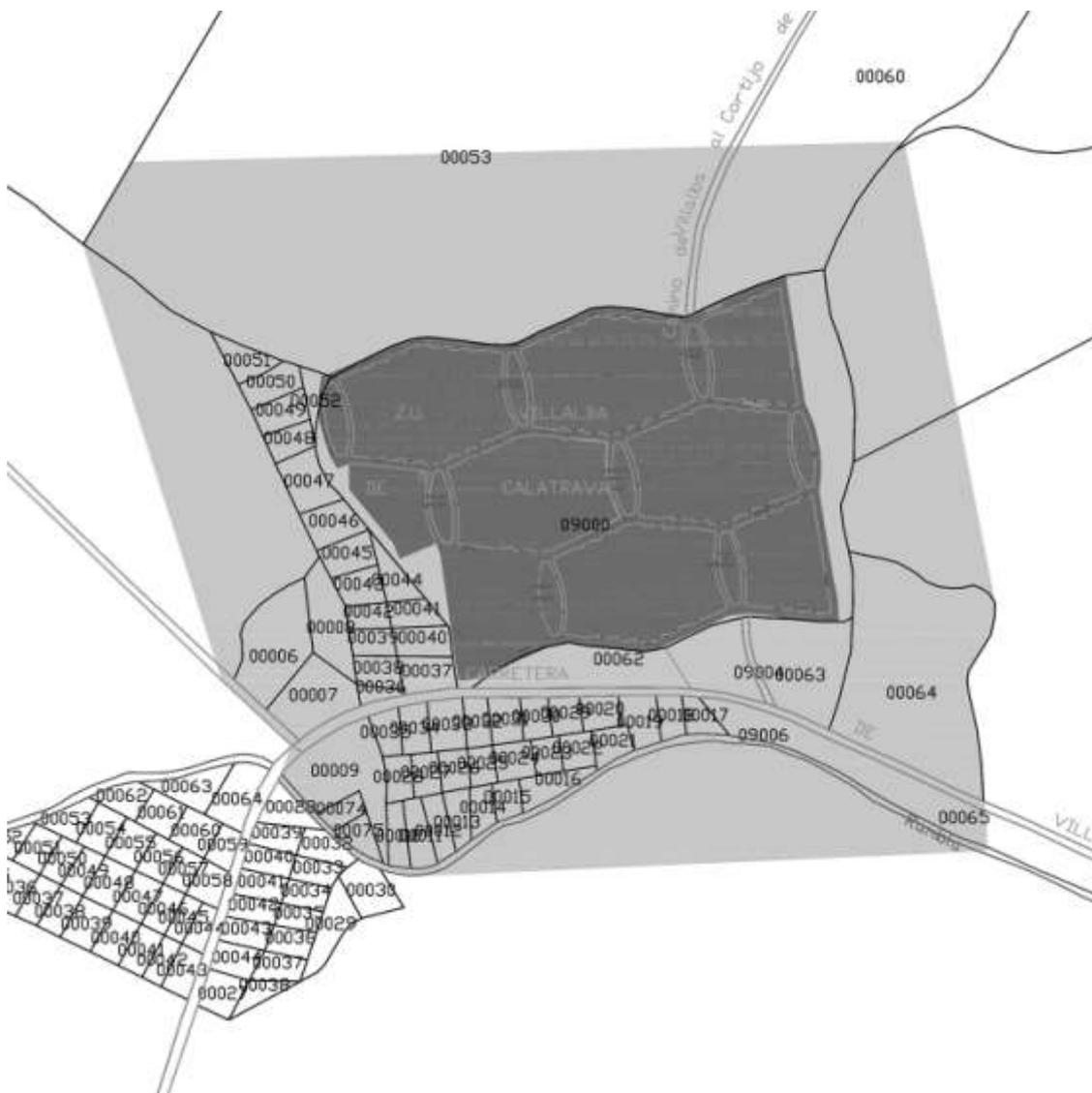
La elaboración de una ordenanza específica para cada poblado (distinta de las de Puntalón o Calahonda) es consecuencia de un estudio detallado de las condiciones urbanas, tipológicas y figurativas de Carchuna, garantizando que sus valores pueden admitir transformaciones compatibles con la evolución natural de la ciudad.



132

Link 13. PGOU Motril, Usos del suelo, Carchuna, 2003. Fuente: Colegio de Arquitectos de Granada.

El perímetro de protección de entorno de Villalba de Calatrava (Ciudad Real) es igualmente generoso y establece un ámbito razonable, pero ante la inexistencia de límites ya establecidos, dibuja una línea excesivamente artificiosa que hace cuestionar su efectividad.

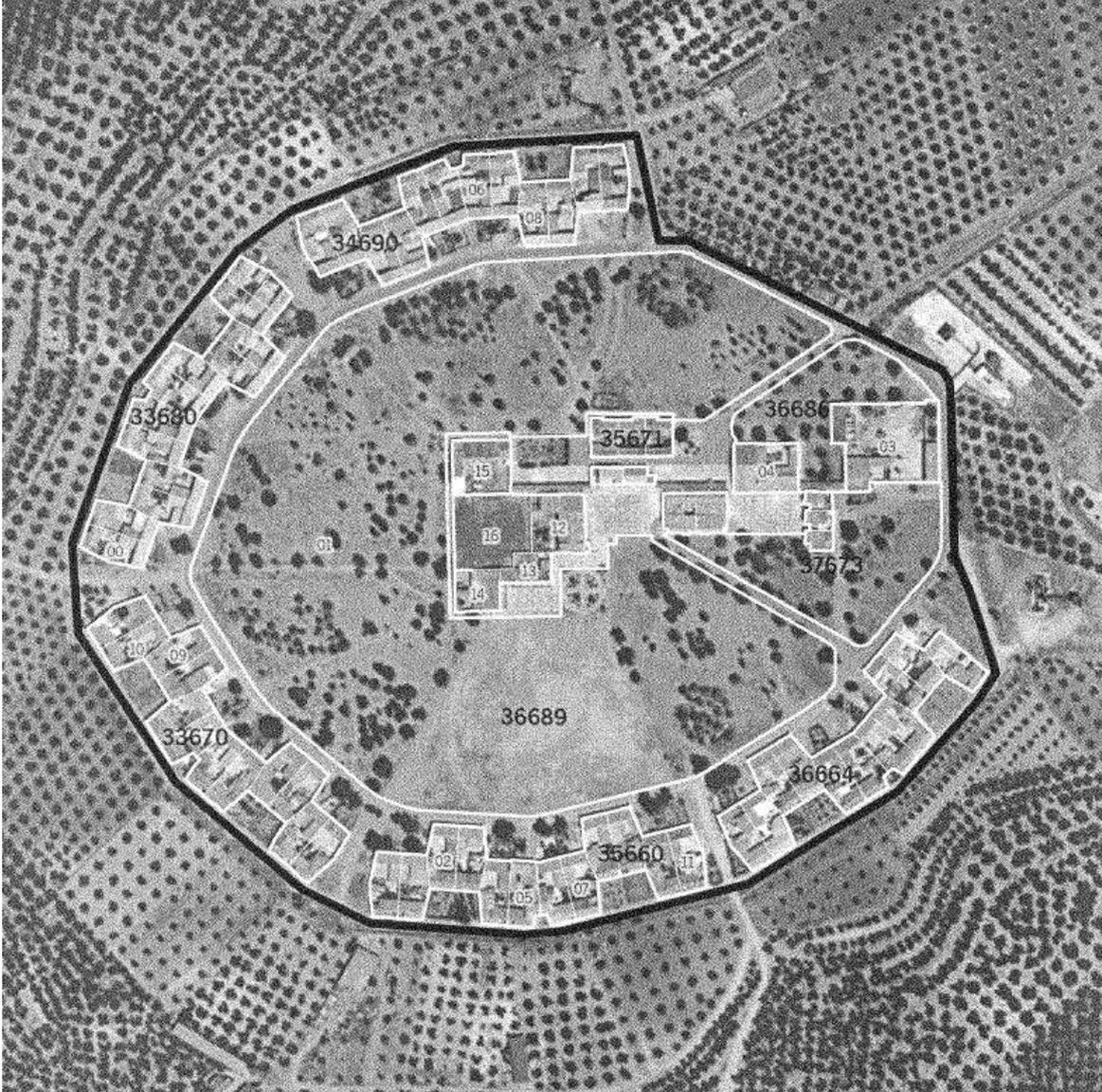


134

Link 15. Plano extraído de la declaración de BIC del pueblo de colonización Villalba de Calatrava (Gris oscuro: BIC / Gris claro: Área de protección), Abril 2015. Fuente: Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

El caso de Vegaviana (Cáceres) es especialmente singular tanto por ser referencia de la experiencia colonizadora en España (podría hablarse incluso del poblado más conocido y representativo) como por la situación de su declaración como BIC. Ya en una resolución del BOE de 22 de junio de 2009 se incoó procedimiento para la declaración de BIC. El 4 de marzo de 2011, el alcalde de Vegaviana presentó escrito solicitando el archivo de las actuaciones y la caducidad del expediente por haber transcurrido el plazo máximo para resolver (dieciséis meses). En una resolución del BOE de 6 de junio de 2011 se declaró la caducidad del procedimiento de declaración de BIC. Unos años después, en una resolución del BOE de 9 de octubre de 2014 se incoó de nuevo expediente de declaración de BIC a favor del pueblo de colonización de Vegaviana,

El poblado de Miraelrío (Jaén) fue incluido en 2006 en el CGPHA mediante una inscripción genérica colectiva que abarcó otros nueve inmuebles del Movimiento Moderno en la provincia de Jaén. La diferencia con los otros tres poblados es que en éste no hay área de protección de entorno, siendo ésta una figura que existe dentro de la definición de los BIC, pero no de los bienes inscritos en el CGPHA.



136

Link 17. Plano extraído de la publicación de inclusión del pueblo de colonización de Miraelrío en el CGPHA, Marzo 2006. Fuente: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, nº51.

8.- Situación actual de los poblados

El Chaparral es el núcleo que más ha crecido y más se ha transformado. Las pocas casas que guardan el ritmo, la composición y el volumen originales resultan ser construcciones prácticamente abandonadas, ancladas en el pasado y dejadas a su suerte.

Es posible que en esto haya tenido que ver la situación de El Chaparral como un núcleo del área metropolitana de Granada, y que la accesibilidad inmediata a la capital (trabajo, segunda vivienda, estudio de los hijos...) haya posibilitado la pérdida de importancia del

poblado como conjunto autónomo, afectado por los mismos mecanismos de transformación especulativa de los grandes núcleos urbanos.

Ni los crecimientos urbanos ni las transformaciones dentro del núcleo original responden a un diálogo con la herencia del poblado de colonización. Muchas construcciones demuestran la inexistencia de un plan de protección y control urbanístico que persiga preservar unos valores mínimos básicos de altura, ocupación, edificabilidad, composición, materialidad... .

Sobre los equipamientos, cabe destacar la acertada franja-colchón entre la autovía y el pueblo. Sigue funcionando como banda de servicios comunes, tal y como se concibió en origen. Sin embargo, existen dos problemas importantes. El primero es la falta de espacio para el colegio. Si bien hace tiempo que las escuelas se apropiaron de otros suelos para crecer junto con el poblado, éste ha seguido creciendo y ya no caben más aulas prefabricadas en los patios de juego. El segundo es qué hacer con los veinte secaderos de tabaco, antes en el borde del pueblo, pero que ahora ocupan una novedosa centralidad tras los últimos crecimientos urbanos. Arquitectónicamente hablando tienen un interés extraordinario, son elementos identificativos de los cultivos de la vega que emergen en la trama del poblado, potenciando su valor en su reiteración. Se trata de piezas ahora absorbidas por los crecimientos y que podrían desempeñar un papel importante para el pueblo.

La situación de Cañatalba Alta es bien distinta a la de El Chaparral. Por un lado, no se han llevado a cabo actuaciones tan radicales. Los cambios más significativos se deben a la división de una vivienda hasta en cuatro en sucesivas herencias hasta los nietos de los colonos originales. Por otro lado, no es que no haya crecido, es que ha perdido a sus habitantes permanentes. Las casas son residencias de verano o de fin de semana. El único crecimiento han sido las viviendas rurales de alquiler totalmente ajenas al conjunto que se construyeron en el borde norte promovidas por el ayuntamiento.

Con respecto a los equipamientos, los tres han desaparecido: la iglesia permanece cerrada, funcionando escasos domingos en verano, y las escuelas y casa de la maestra hace años que dejaron de serlo para acoger nuevas viviendas. Actualmente depende de Domingo Pérez para cualquier actividad.

Hay varias causas que explican el declive de Cañatalba Alta. En primer lugar, y muy determinante, vuelve a ser la situación geográfica. Su reducida escala y su posición aislada de otros núcleos o vías de comunicación parecen haberlo mantenido anclado en el tiempo y el espacio. Los cambios en el mundo rural han obligado a la gente a vivir en núcleos urbanos más grandes con más posibilidades de trabajo y mejores condiciones de vida.

El conjunto de Carchuna es quizás, de los tres poblados analizados, el proyecto que mejor ha funcionado y mejor se ha ido adaptando a los cambios sucedidos en estos 50 años. El pueblo ha crecido, y mientras muchos de los habitantes de núcleos cercanos como Torrenueva o Calahonda son habitantes temporales en verano, en Carchuna existe una población permanente que sigue viviendo de la actividad agrícola del mar de invernaderos que rodea el conjunto, junto a otros que trabajan en Motril o Granada.

Excepto casos puntuales, no se han realizado actuaciones que supongan una pérdida de la identidad. En sus calles se respira el ritmo, la composición, las texturas, los llenos y los vacíos de un proyecto en el que la relación entre calles rodadas y peatonales y sus espacios públicos está resuelta ejemplarmente. Es probable que la existencia de esas calles peatonales que no permiten el acceso rodado a ciertos lugares haya frenado la construcción de naves, cobertizos... . No es un pueblo fosilizado, se detectan intervenciones tanto de mantenimiento como de modificación de parámetros urbanísticos, pero puede existir una componente cultural en torno a la esencialidad de las construcciones vernáculas del Mediterráneo que ha permitido valorar y respetar los rasgos de modernidad del poblado original.

Un elemento fallido del proyecto fue desde su origen el ámbito de equipamiento ligado a la iglesia, junto a la carretera. Lo que se suponía que iba a ser el centro de actividad y entrada al pueblo, ha pasado a un segundo plano. Al poco tiempo de su ejecución, las construcciones adosadas a la iglesia que pretendieron ser edificio administrativo, comercios y casas de maestros pasaron a ser viviendas de particulares, dejando a la iglesia aislada del resto del pueblo, concentrándose la actividad en el mucho más interesante espacio público central, acompañado del cine, el bar, y el grupo sindical.

9.- Conclusiones

Lo común a los tres poblados es que sus habitantes toman decisiones con total libertad sobre sus viviendas, tanto a nivel de imagen como a nivel de estructura interna, produciéndose alteraciones de gran calado ajenas a las formas, volúmenes, colores, materiales o texturas del proyecto original.

Ante esta situación, inevitablemente surge la preocupación por el presente y por el futuro. Nace el impulso de hacer propuestas para enmendar las intervenciones desafortunadas, evitar que sigan produciéndose y descubrir modos adecuados de actuación, tanto en lo ya construido como en los posibles crecimientos.

Aunque los habitantes tienen una parte de responsabilidad en esta situación, es indiscutible que la administración competente en cada caso es la que debe tener el papel de protección y desarrollo de los núcleos urbanos bajo unas intenciones claras y bien estudiadas.

Parecen juntarse dos problemas. En primer lugar, lo único que parece preocupar a los planes urbanísticos en la mayoría de los conjuntos es exclusivamente una cuestión cuantitativa: la parcela mínima, la altura máxima, la edificabilidad, la ocupación... números que en muchos casos no están bien analizados y justificados en base a los valores originales del poblado. Además, si bien es cierto que éstas son las decisiones más trascendentes para moldear y esculpir la estructura urbana, deben ir acompañadas de una reflexión sobre los aspectos de imagen. Es importante hacer entender que la fachada es tan parte del espacio público como la acera, la calzada, las plazas o el mobiliario urbano, y como tal, debe estar sometida a cierto control.

Este problema tiene que ver con la incapacidad de los planes urbanísticos de reconocer los valores propios de cada núcleo y, sin caer en la “musealización” y congelación en el tiempo, descubrir los métodos adecuados y coherentes de adaptación y transformación. En la mayor parte de los casos se ha detectado que los núcleos originarios de los

poblados de colonización no cuentan con una normativa específica que atienda a sus condiciones y necesidades particulares. Si desde el planeamiento no se entiende la especificidad de los poblados, ni desde las administraciones responsables de la ordenación de territorio ni del patrimonio arquitectónico se considera importante la tutela de sus valores, la destrucción de este singular compendio de interpretación de la tradición desde una sensibilidad moderna será pronto irreversible.

En segundo lugar, parece que los incumplimientos de la normativa existente no suponen un problema real. Muchas de las infracciones no se detectan, y, si se detectan, se dilatan en procesos judiciales que en el peor de los casos desembocan en una multa que los habitantes están dispuestos a asumir al tomar la decisión de incumplir lo establecido. Esto se traduce en que las decisiones urbanas que deberían ser colectivas pasan a ser individuales. Además, la proximidad de las relaciones personales en los núcleos más pequeños tiende a trivializar las consecuencias de estas infracciones.

En este proceso de búsqueda es importante el testimonio de los habitantes para saber dónde deben estar los límites, dónde está el punto de libertad que la gente necesita, cómo le gusta a la gente expresarse a través de su vivienda, o qué herramientas pueden necesitar para hacerlo correctamente. A los ciudadanos nadie nos ha ayudado a actuar bajo una coherencia histórico-patrimonial.

En la búsqueda de poblados de colonización bajo alguna catalogación o protección especial, parece que ahora empieza a pensarse en la necesidad y los modos de protección de algunos de estos conjuntos, pero en muchos casos la respuesta llega tarde y no de la manera más adecuada, como muestra la insuficiente área de protección propuesta para Vegaviana.

Del estudio riguroso y conjunto de los poblados se detecta la indudable consideración de los mismos como patrimonio histórico. Dentro de un interés territorial común a todos ellos, existen valores urbanísticos y arquitectónicos que permiten establecer diversos niveles o grados de tutela. No obstante, la definición de la figura de protección encuentra dificultades de encaje jurídico que se añaden a las especificidades de poblados enclavados en áreas geográficas diversas que cuentan con legislación autonómica diferente. Su origen hidrográfico puede producir además que poblados ubicados en la misma cuenca pertenezcan a distintas comunidades autónomas.

Un diagnóstico adecuado debería integrar a las diversas administraciones, de modo que Cultura, Medio Ambiente, Agricultura y Urbanismo colaboraran con los propios ayuntamientos en la definición prioritaria de estos ejemplares paisajes culturales. A todos compete una sensibilización social que permita la estima de unas arquitecturas modestas que han sido capaces de extraer los valores sustanciales de la arquitectura popular e integrarlos con la abstracción vinculada al desarrollo de posguerra de las vanguardias europeas.

Hay que aprender a buscar y encontrar el punto justo, el equilibrio entre libertad de expresión y control de un entorno urbano, entre conservación de los principios que definen un conjunto y adaptación y evolución urbanas del mismo. Si las administraciones no son capaces de entender ese valor, es difícil que sus habitantes sean conscientes de ello y actúen conforme a unos principios bien fundamentados. Hay que reivindicar el papel pedagógico de la administración, transmitir el valor del patrimonio

que nos rodea hasta en los pequeños detalles y el papel fundamental de nuestra casa en la ciudad. La gran responsabilidad de cada uno en un espacio de todos. Corresponde a las distintas administraciones, y en la medida de lo posible este trabajo pretende coadyuvar en esa dirección, establecer una estima social de todos los valores que han ido forjando esta manera de inventar un hábitat rural. Las lecciones que se pueden aprender de estos conjuntos son de una sorprendente actualidad y deberían servir de modelo, de ejemplo, y no encontrarse en un estado que exige atención y protección.

Carchuna parece esforzarse en mostrarnos una reflexión sobre el ritmo abstracto de llenos y vacíos en sus calles peatonales, el valor de la parcela como célula aditiva, la cualificación de las circulaciones, la honestidad de lo anónimo... . El poblado mejor concebido desde su trazado y desde su arquitectura es el que mejor se reconoce. Parece que cuando la arquitectura arraiga con fuerza, los valores se perpetúan y en su propio origen lleva implícita una voluntad moderna de transformación natural.

10.- BIBLIOGRAFÍA

AA.VV (1983). *Fernández del Amo, Arquitectura 1942-1982*. Madrid: Ministerio de Cultura.

AA.VV (2008). *Pueblos de colonización durante el franquismo: la arquitectura en la modernización del territorio rural*. Sevilla: IAPH, Consejería de Cultura.

CALZADA, Manuel (2006). *Itinerarios de arquitectura 03. Pueblos de colonización I: Guadalquivir y cuenca mediterránea sur*. Córdoba: Fundación Arquitectura Contemporánea.

CALZADA, Manuel (2005). *La vivienda rural en los pueblos de colonización*. Sevilla: Boletín del IAPH, 52, Consejería de Cultura.

CENTELLAS, Miguel (2010). «Los pueblos de colonización de la administración franquista en la España rural». *P+C: Proyecto y Ciudad* (Cartagena), 1.

CENTELLAS, Miguel (2010). *Los pueblos de colonización de Fernández del Amo*. Barcelona: Fundación Caja de Arquitectos.

ESPINOSA, Olga (2014). *Criterios de intervención para la rehabilitación de casos ejemplares de arquitectura residencial pública: casos de estudio, pueblos de colonización, El Puntalón, Carchuna y Calahonda*. Granada: Universidad de Granada.

FERNÁNDEZ DEL AMO, José Luis (1974). «Del hacer de unos pueblos de colonización». *Revista Nacional de Arquitectura* (Madrid), 192.

FERNÁNDEZ DEL AMO, José Luis. «Mi obra en su tiempo». *Basa* (Santa Cruz de Tenerife), 4 (1986).

FISAC, Miguel (1951). *La arquitectura popular española y su valor ante la del futuro*. Madrid: O crece o muere.

GARCÍA, Justo (1988). *Evolución urbanística de los poblados ejecutados por el Instituto Nacional de Colonización en Extremadura: la zona de Montijo*. Madrid: Universidad Politécnica de Madrid (tesis doctoral inédita).

GÓMEZ, Emilio (1978). «De la reforma agraria a la política de colonización (1933-1957)». *Agricultura y Sociedad* (Madrid), 7.

HERNÁNDEZ, Ricardo (2010). «Iglesia del Puntalón». En: *Equipamientos I. Lugares públicos y nuevos programas 1925-1965. Registro DOCOMOMO Ibérico*. Madrid: Fundación Caja de Arquitectos, Fundación DOCOMOMO Ibérico.

LICERAS, Ángel (2005). «Estrategias didácticas aplicadas al estudio del paisaje. Los poblados de colonización en los Llanos de Carchuna (Motril, Granada)». *Boletín del IAPH* (Sevilla), 52.

MARTÍNEZ, Andrés y OLIVA, Justo (2008). «Los poblados de colonización en la zona de Levante». En: *Pueblos de colonización durante el franquismo: la arquitectura en la modernización del territorio rural*. Sevilla: Junta de Andalucía.

MONCLÚS, Francisco Javier y OYÓN, José Luis (1988). «Políticas y técnicas en la ordenación del espacio rural». En: *Historia y Evolución de la Colonización Agraria en España (VOL. I)*. Madrid: IEAL (MAP), IRYDA y SGT (MAPA), DGAV e ITUR (MOPT).

PÉREZ ESCOLANO, Víctor(2005). «Pueblos de colonización franquista: objetivo patrimonial». *Boletín del IAPH* (Sevilla), 52.

RABASCO, Pablo (2009). «La planificación en la construcción de los poblados del Instituto Nacional de Colonización». *Informes de la Construcción* (Madrid), 515-VOL. 61.

RABASCO, Pablo (2010). «La imposibilidad de lo vernáculo. La arquitectura del INC». *Atrio* (Sevilla), 15-16.

TAMÉS, José (1943). «Ordenación del pueblo de Láchar (Granada) por el Instituto Nacional de Colonización». *Revista Nacional de Arquitectura* (Madrid), 21.